CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA N° CO1.PCCNTR.8385516 DE FECHA 29/09/2025

ACTA DE REINICIO N° 01

CONTRATO N°:					**CO1.PCCNTR.8385516**			
CLASE DE CONTRATO:					PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE CONSULTORÍA			
CONTRATANTE:					ALCALDIA DE PIEDECUESTA			
CONTRATISTA:					**CISGO SAS**			
OBJETO:					CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS [PSMV] RURAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA			
VALOR INICIAL:					CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($ 199.563.000)			
VALOR ADICIONAL:					N/A			
PLAZO INICIAL:					3 MESES			
PLAZO ADICIONAL:					N/A			
ANTICIPO (---%)					N/A			
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°1**	**N°2**	**N°**	**N°**	29/12/2025	DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA
ACTA DE REINICIACIÓN	**N°1**	**N°**	**N°**	**N°**	30/01/2026	DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA
FECHA DE TERMINACIÓN inicial:					31/12/2025			
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD					1/02/2026			
SUPERVISOR:					**LUZ ANGELA ANGARITA BARÓN**			

En las instalaciones de la Administración municipal del Municipio de Piedecuesta Santander a los treinta (30) días del mes de enero de 2026, se reunieron: JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA en calidad de ordenador del gasto LUZ ANGELA ANGARITA BARÓN, en calidad de supervisor(a) del Contrato y CISGO SAS representada legalmente por JENNY PATRICIA GÓMEZ GÜISA C.C 63.495.684. de Bucaramanga, en calidad de contratista, con el fin suscribir el ACTA DE REINICIO N° 01 del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.8385516DE FECHA 29/09/2025.

CONSIDERANDO

EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA suscribió el Contrato N° CO1.PCCNTR.8385516DE FECHA 29/09/2025.cuyo objeto es: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS [PSMV] RURAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA con CISGO SAS, en calidad de contratista.

Que el día 1 de octubre de 2025 se dio inicio al contrato, donde se estableció como fecha de terminación inicial el día 31/12/2025

Que el día 29 de diciembre de 2025, el contratista presentó ssolicitud de suspensión del contrato a partir del día 29 de diciembre de 2025 por el termino de 30 días calendario, las razones expuestas en la solicitud de suspensión, la cual se adjuntó al acta de suspensión.

Que según lo anterior el contrato debe reiniciarse el día de hoy 30 de enero de 2026

Razón por la cual:

ACUERDAN

PRIMERO: REINICIAR el contrato N° CO1.PCCNTR.8385516 de fecha 29/09/2025, cuyo objeto es: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS [PSMV] RURAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA con CISGO SAS por las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución inicialmente pactado corresponde al termino de 3 meses, que el inicio del contrato fue el día 1 de octubre de 2025 y que su terminación inicial sería el día 31 de diciembre de 2025 y que la suspensión se dio a partir del día 29 de diciembre de 2025 se entiende el tiempo pendiente por ejecutar corresponde a dos (2) días, lo cual quiere decir que la nueva fecha de terminación corresponderá al día 1 de febrero de 2026.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron;

JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA
JEFE OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
ORDENADOR DEL GASTO

LUZ ANGELA ANGARITA BARÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA

CISGO S.A.S.
R.L. JENNY PATRICIA GÓMEZ GUISA
C.C 63.495.684. de Bucaramanga
CONTRATISTA

Proyectó: JULIANA ANDREA BARRAGÁN GONZALEZ
CPS- OMAG